



**INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL**

El presente informe se fija en la página web de la rama judicial en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 95 de la ley 1448 de 2011 y el Acuerdo PSAA 13-9857 del 6 de marzo de 2013 mediante "el cual se regula sobre el inicio de procesos judiciales de Restitución de Tierras" expedido por la Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura, por lo que este despacho **INFORMA** a las demás Autoridades judiciales y Público en general:

Mediante auto de fecha 06 Noviembre de 2019, la Juez cuarta Especializado de Restitución de Tierras de Sincelejo en Santa Marta, profiere auto admisorio del proceso de referencia 470013121004-2018-00090-00, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; del predio que a continuación se relaciona:

<b>RADICACION</b>	470013121004-2018-00090-00
<b>PREDIO</b>	El Encanto
<b>UBICACIÓN</b>	Vereda Corralito del municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena
<b>FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No</b>	222-17941
<b>CEDULA CATASTRAL No</b>	47660000700000154000

<b>FECHA</b>	<b>ACTUACION</b>
06/11/19	PRIMERO: ADMITIR lo acumulación procesal de la solicitud de Restitución de Tierras presentado por el señor JOSE BERNAL BUELVAS, identificado con CC No. 12.703.454 en relación con el predio El Encanto... SEGUNDO.- ADMITR lo solicitud de Restitución y Formolización de Tierras, presentado A través de apoderado judicial, doctora YOLEMNYS ADRIANA GOENAGA MARTINEZ, contratista de lo Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas a Favor del señor JOSE BERNAL BUELVAS, identificado con CC No. 12.703.454 que realiza sobre el predio el predio "El Encanto...

ANA MILENA RONCALLO BERNIER  
SECRETARIA